



Case postale 21 - 1211 Ginebra 8 - Suiza  
Tel: + 41.22.809.49.39 / Fax: + 41.22.809.49.29  
E-mail: omct@omct.org / Página Internet: www.omct.org

## COMUNICADO DE PRENSA

### **ARGENTINA: la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) manifiesta de nuevo su extrema preocupación por la integridad personal del Sr. Jorge Julio López quien continúa desaparecido desde el 18 de septiembre de 2006**

**Ginebra, 19 de septiembre de 2007** - El Secretariado Internacional de la OMCT manifiesta de nuevo su seria preocupación por el hecho que luego de cumplirse un año desde la fecha de su desaparición, no se conoce ninguna nueva información ni sobre el paradero, ni sobre la integridad personal del Sr. **Jorge Julio López**, ex detenido-desaparecido y testigo clave dentro del juicio contra el ex policía y ex director general de Investigaciones de la Bonaerense Miguel Osvaldo Etchecolatz por delitos de lesa humanidad cometidos durante el último gobierno militar de Argentina (1976-1983).

La OMCT recuerda que el Sr. Jorge Julio López, habitante del Barrio Los Hornos de la ciudad de La Plata, desapareció el 18 de septiembre de 2006, día en que debería presentarse en el edificio de la Municipalidad de la misma ciudad para presenciar los alegatos de las querellas contra el mencionado represor Miguel Osvaldo Etchecolatz. Desde ese momento, a pesar de que su familia y sus allegados han realizado las denuncias y la búsqueda de rigor en estos casos, todas las diligencias han resultado infructuosas y no se conoce ninguna otra información ni sobre su paradero ni sobre su integridad personal<sup>1</sup>.

En los últimos años el gobierno argentino viene desarrollando una política contra la impunidad, derogando las leyes que protegían a algunos de los perpetradores de graves violaciones de los derechos humanos cometidas durante la dictadura. Sin embargo, tal como manifestó la OMCT, con ocasión del Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura, el 26 junio de 2007, en Argentina 24 años después del final de la dictadura militar, se han presentado numerosos actos de intimidación y amenazas contra familiares de víctimas, testigos y defensores de derechos humanos implicados en los procesos judiciales iniciados después de que la Corte Suprema anulara, en junio de 2005, las leyes que prohibían las investigaciones y procesos por crímenes cometidos durante la dictadura<sup>2</sup>.

La OMCT recuerda que, posteriormente a la desaparición del Sr. Jorge Julio López, desde el 14 de septiembre de 2006, varios defensores de derechos humanos, entre ellos el Sr. Leandro Despouy, Presidente de la Auditoría General de la Nación de la República Argentina y Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Independencia de Jueces y Magistrados, han recibido amenazas luego de que denunciaran la desaparición del Sr. Jorge Julio López<sup>3</sup>.

Igualmente han sido amenazados de muerte y hostigados varios miembros de la organización Hijos e Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS), y del Movimiento Ecuménico en Favor de los Derechos Humanos (MEDH) en Santa Fe. Estas últimas amenazas surgieron como consecuencia del activo papel desempeñado por la Coordinadora Regional del MEDH,

<sup>1</sup> Ver Llamado Urgente, Caso ARG 260906 y Comunicados de Prensa: Argentina 031006 y Argentina 121006, de la OMCT, así como Llamados Urgentes ARG 001/1006/OBS 121 y ARG 002/1006/OBS 124, del Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos, programa conjunto de la OMCT y de la FIDH.

<sup>2</sup> La Ley de "punto final" (1986) y la Ley de obediencia debida (1987), que eximían a las fuerzas de seguridad de todo proceso jurídico, fueron anuladas en junio de 2005.

<sup>3</sup> Ver Comunicado de Prensa OMCT del 12 de octubre de 2006.

como testigo en un proceso contra presuntos autores de violaciones de los derechos humanos cometidas durante el régimen militar.

La OMCT vuelve a manifestar que, según la jurisprudencia permanente la responsabilidad del Estado está comprometida no solamente cuando los autores de la o de las violaciones son agentes del Estado, sino que igualmente está comprometida por todas las violaciones, incluso las cometidas por personas individuales, cuando el Estado tiene una obligación de debida diligencia.

La OMCT vuelve a solicitar, con toda vehemencia, a las autoridades argentinas tanto municipales, como provinciales y nacionales, que se lleven a cabo todas las diligencias apropiadas y necesarias para: encontrar el paradero del Sr. Jorge Julio López y para asegurar su seguridad y su integridad física y psicológica.

**Contacto OMCT, Eric Sottas: Teléfono: + 41.22.809.49.39**  
**E-mail: [omct@omct.org](mailto:omct@omct.org)**

---